

Comisión 7:

Título: El Derecho a la vida: Ideología y práctica en un capitalismo salvaje.

Dr. Daniel Cieza ¹

Estas notas pretenden abordar las relaciones entre derechos humanos, ética y diversidad cultural desde una perspectiva concreta y tomando como referencia la historia contemporánea de nuestro país. Frecuentemente, la vinculación de los conceptos precedentes está orientada hacia la polémica sobre la validez universal de los tratados internacionales de derechos humanos y la aprobación o censura de ciertas prácticas de culturas muy diferentes a la “occidental y cristiana” (Vázquez, 2003). Sin menospreciar esa polémica preferimos referirnos a la vigencia concreta del derecho a la vida, para grupos sociales subalternos.

Por lo tanto, y atento a que se cumplen 30 años del último golpe militar en la Argentina, intentaremos abordar el tema de violaciones sistemáticas y masivas del derecho a la vida de comunidades enteras, indagando sobre desmemoria, causas y complicidades.

La hipótesis principal es que en la segunda mitad del siglo XIX en la Argentina surge un capitalismo salvaje, y que vinculado a génesis y a su evolución, se verifica una sistemática violación de derechos humanos elementales. Dichas violaciones, que incluyen ejecuciones masivas y apropiación de niños, afectan principalmente a grupos étnicos o a grupos de activistas de clases subalternas, y han contado con la complicidad o el silencio de buena parte de población, incluyendo las elites “ilustradas”.

Nuestra hipótesis se deduce de un marco teórico que propone la existencia de dos culturas básicas que se van redefiniendo en el tiempo. Una hegemónica, ligada a la tradición española, o al menos euro centrista, que emerge vencedora en la “organización nacional”, formula el “relato patrio”, controla el Estado y se considera dueña y garante última del destino nacional. La otra, subalterna, de tipo “nacional-popular”, derrotada en la “organización nacional”, reaparece con cierta fuerza en períodos históricos denominados “populistas”, sin lograr romper la hegemonía oligárquica.

¹ Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de UBA y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de UNLP

Las antinomias entre conservadores versus radicales, anti- personalistas versus personalistas, antiperonistas versus peronistas serían expresiones de estas ideologías orgánicas o visiones del mundo diferenciadas en distintos momentos históricos.

Hay una gran confusión y un profundo desconocimiento histórico alrededor de la cuestión de las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos, y de la discriminación sobre grupos populares subalternos. Ha contribuido a ello por un lado la barbarie de la corporación militar, la falta de escrúpulos de sectores empresariales, y el sesgo elitista, euro centrista y cientificista de grupos de intelectuales. Por otro lado influye la dispersión y los escasos testimonios escritos de las víctimas.

El resultado concreto es que prácticamente no se ha reconocido el elemental derecho a la vida de todos los habitantes del país, en buena parte de la historia argentina, al ser hegemonizado el Estado nacional por una combinación cambiante entre la oligarquía liberal y la cúpula de las Fuerzas Armadas. En tanto que por definición, cuando hablamos de violaciones de derechos humanos, aludimos a una violencia institucional, aparece como principal responsable una oligarquía vinculada al Estado durante varias generaciones.

Las “marcas” de la memoria oficial son interesantes. Por ejemplo, se honra con monumentos y nombres de calles, y se califica de preclaros e incorruptibles patriotas y visionarios a los miembros de las generaciones del 37 y del 80, mientras se invisibiliza o se desdeña otros dirigentes. El relato “patrio” ,construido a partir de la peculiar interpretación de los hechos por parte de los vencedores-como Bartolomé Mitre y sus epígonos- está plagado de omisiones y conforma un discurso lleno de trivialidades y profundamente ideológico, en el sentido de una deformación deliberada del acontecer histórico.

Este relato oficial, de cuño elitista y liberal, ha sido impugnado por distintas vertientes de un revisionismo histórico que reivindican figuras como Juan Manuel de Rosas, los caudillos provinciales, o bien las “masas del interior”, y con posterioridad, desde una perspectiva “obrerista”. Sin embargo, no se ha articulado aún una impugnación sistemática desde la perspectiva de otro grupo de víctimas-los denominados pueblos originarios, y sus descendientes, los mestizos o “cabecitas negras”- ni se ha realizado un balance completo de la violencia institucional.

Coincidimos en que la violencia política y la actitud de eliminar al disidente ha sido una constante de nuestra historia política como país (Duhalde, 1999). Pero agregamos que las

principales víctimas no han sido dirigentes políticos que combaten en fracciones equivalentes, sino amplios grupos sociales reprimidos en condiciones desiguales desde el Estado.

Una de las características principales del relato oficial argentino es que ha logrado éxito en uno de sus objetivos, cuál es invisibilizar la cuestión étnica, y sostener durante más de un siglo el mito de que la Argentina es una suerte de “desierto” donde jamás hubo grupos indígenas relevantes, y fue poblado pacíficamente por inmigrantes extranjeros.

La denominada “conquista del desierto” encubre un etnocidio que recién se empieza a denunciar en el marco de los 500 años del descubrimiento de América.

De ese etnocidio asociado a la puesta en marcha de un capitalismo salvaje derivan consecuencias que se proyectan hasta nuestros días. Allí surge una poderosa oligarquía que estará presente en otras masacres estatales y para/estatales, e impulsará una serie de golpes de Estado. Las víctimas principales serán las mayorías populares y sus dirigentes sociales.

El último episodio fue el autodenominado “proceso de reorganización nacional”, iniciado en 1976, que no casualmente se consideró continuador de la generación del 80 y de la “organización nacional”.

I-PROCESO DE ‘ORGANIZACIÓN NACIONAL’ Y SURGIMIENTO DE UN CAPITALISMO SALVAJE.

Lo que en los manuales escolares se denomina “proceso de organización nacional” y transcurre aproximadamente entre 1860 y 1880 puede leerse como el surgimiento de un capitalismo “salvaje”. Se extiende y consolida el latifundio capitalista, crece la presencia del capital extranjero a través de ferrocarriles y grandes consorcios, se logra “domesticar” una mano de obra dependiente que surge del gaucho “libre” y del indio, se elimina brutalmente la resistencia de los caudillos provinciales y el “mal ejemplo” del Paraguay, se incorpora a la producción vastas llanuras que estaban controlados por los indios araucanos, se forma un ejército nacional unificado y disciplinado, se sanciona la legislación penal y civil de fondo y se resuelve el tema de la Capital Federal.

En esta etapa, juega un rol fundamental la llamada generación del 37, entre la que se destacan Alberdi y Sarmiento. El ideario de estos importantes intelectuales, en materia de derechos civiles, era claramente racista y discriminatorio (ODonnel, 2004, Pigna, 2006, Ramos,

1999). Lamentablemente, los que ellos identificaban como “la civilización” fueron responsables de actos de barbarie y crueldad contra los llamados “bárbaros”.

En carta a Mitre, del 20/9/1861 Sarmiento dijo:

“..No trate de economizar sangre de gauchos, es un abono (de la tierra) que es preciso hacer útil al país”

Respecto a los indios expresó en un artículo en “El Nacional” del 19/5/1857:

“Se les debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado”.

A su vez, Juan Bautista Alberdi, escribe en la página 5 de su libro Bases

“Es utopía, sueño y paralogismo puro pensar que nuestra raza hispanoamericana, tal como salió formada de su tenebroso pasado colonial, puede realizar hoy la república representativa”.

Y agrega mas adelante:

**“¿quién conoce caballero entre nosotros que haga alarde de ser indio neto? ¿Quién casaría a su hija a su hermana con un infanzón de la Araucanía y no mil veces con un zapatero inglés?
En América, todo lo que no es europeo es bárbaro.”**

Aunque ciertos esquemas teóricos aseguran que en esta etapa el Estado no intervenía en la economía, creemos que la denominada “conquista del desierto” realizada por el entonces Ministro de Guerra Julio Argentino Roca, tuvo directa relación con la aparición de un fuerte capitalismo agro-exportador en la Argentina. Lo curioso que el General Roca realiza su entrada triunfal en las antiguas posesiones indígenas en un tren fletado por los capitales británicos y secundado por cuatro científicos europeos (Vedoya, 1981). La violación de derechos humanos elementales, la vinculación con la gran propiedad capitalista, y el euro-centrismo científicista, aparecen con toda claridad en este hecho simbólico.

Protagonistas y dirigentes de aquélla etapa, no pertenecientes al los grupos hegemónicos, sostuvieron criterios distintos hasta mediados de 1870. En efecto, Juan Manuel de Rosas, que tuvo a su cargo la cuestión indígena propone en carta a Tomás Guido.” juntar todas las principales tribus, escucharles sus quejas, no matarlos..repetarlos.”, e impulsa la vacunación contra la viruela (Sule, 2003).

Un criterio similar sostiene Adolfo Alsina, Ministro de Guerra anterior a Roca, cuya famosa “zanja” evidenciaba una táctica defensiva y de integración gradual de las tribus araucanas. Sostuvo que “el plan del Poder Ejecutivo es contra el desierto para poblarlo y no contra los indios para destruirlos” (Luna, 2000).

No obstante, unitarios o federales, autonomistas o liberales, son tributarios de una profunda intolerancia que alcanza por igual a gauchos, indios y “extranjeros”. Prueba de ello es la salvaje matanza de “gringos” del 1 de Enero de 1872, en Tandil, cuando son degollados vascos, ingleses e italianos por una “Partida”(Ramos,1999)

Como prueba de aceptación de responsabilidades de los grupos gobernantes, es conmovedor el testimonio de Aristóbulo Del Valle, Senador nacional y ex/Ministro de Guerra de la provincia de Buenos Aires. En su intervención en la Cámara alta, el 26 de Julio de 1884, al discutirse un proyecto de ley sobre ocupación militar del gran Chaco pronuncia un discurso de dramática lucidez. Dice A. Del Valle:

“Hemos tomado familias de los indios salvajes, las hemos traído a este centro de población donde todos los derechos parece que debieran encontrar garantías, y no hemos respetado en estas familias ninguno de los derechos que pertenecen, no ya al hombre civilizado, sino al ser humano, al hombre lo hemos esclavizado, a la mujer la hemos prostituido, al niño lo hemos arrancado del seno de la madre, al anciano lo hemos llevado a servir como esclavo a cualquier parte; en una palabra, hemos desconocido y hemos violado todas las leyes que gobiernan las acciones morales de los hombres.

Esta es la escena que ha tenido lugar en nuestros propios días, a la faz de toda la República y que, debo decir, Señor Presidente, ha contado con la complicidad de la opinión de la mayoría del país. No abona, sin embargo, esto a su favor, y nunca es tardía la palabra de protesta que se puede levantar contra un abuso semejante.

Y es en nombre de la necesidad de entregar al poblador civilizado estos terrenos, que se abre esta nueva campaña contra los indios del Chaco, precisamente los indios más inofensivos, los que menos daño hace al hombre civilizado.

Como hemos cumplido hasta ahora el precepto aquél de la Constitución que nos dice que entra en las facultades del Congreso celebrar tratados con los indios y tratar de convertirlos al Catolicismo.

Desprendiendo compañías de soldados y batallones, a que vayan a sorprender a las **tolderías** donde se encuentran, arrasarlos y matar a los hombres y traer cautivas a las mujeres y a los niños.

Algo parecido sostiene Ramón Lista, Gobernador de Santa Cruz, en un libro publicado a fines del siglo XIX respecto al exterminio de los tehuelches. Los describe como un grupo...:

“A merced de forajidos que se dicen hombres civilizados, porque articulan nuestra propia lengua y usan chaqueta, aunque en realidad son mas salvajes que los indios, siendo sus corruptores y expoliadores”.

Estas voces disidentes no pudieron evitar groseras violaciones del derecho a la vida cometidas contra comunidades indefensas en nombre de la civilización.

II-EL LADO OSCURO DEL GRANERO DEL MUNDO

La trágica predicción de Aristóbulo del Valle sobre la conquista del gran Chaco se cumple a través de nuevas cacerías humanas. Grupos étnicos como los coyas de Salta y Jujuy, los wichis

de Formosa, los tobas de Chaco, son diezmados y obligados a trabajar en condiciones miserables en grandes ingenios como Ledesma en Jujuy, San Martín de Tabacal en Salta, o las Palmas en Chaco, y también surgen grandes factorías de tanino como La Forestal.

Mientras tanto, en el sur se consuma el exterminio de los selk-nam de Tierra del Fuego y los araucanos o tehuelches sobrevivientes son reclutados como peones en las grandes estancias. En este nuevo marco económico y social se dan actividades de protesta, huelgas, y como respuesta, nuevas represiones y matanzas.

En el noroeste hay diversas huelgas sangrientas en los diversos ingenios, y una constante persecución y asesinato de activistas indígenas o mestizos, justificada y encubierta bajo el mito precolombino de “El familiar” (Trincheró, 2000, Gordillo, 2005). Las masacres llegan a su punto culminante en la reserva toba de Napalpí, en 1924, cuando una protesta de campesinos indígenas termina en una represión con más de 500 víctimas.

En el sur, se verifican protestas de peones rurales entre 1921 y 1922, que son ahogadas en sangre, con alrededor de 2.000 víctimas (Bayer, 2003,2006).

En grandes centros urbanos como Buenos Aires, también hay grandes persecuciones y masacres. Se discrimina a los obreros inmigrantes y a la ideología anarquista a través de la Ley de Residencia.

En Enero de 1919 los obreros de los talleres Vasena de Buenos Aires salieron a la huelga y fueron reprimidos duramente. Se los acuso de rusos, perturbadores extranjeros, y enemigos de la Patria. Al día siguiente, en el velatorio de las víctimas la policía volvió a balear la multitud obrera. Se estima que hubo entre mil y seiscientos muertos (Bayer, 2006) aunque hay diversas opiniones. Cronistas sindicales establecen una cifra menor y dirigentes anarquistas una mucho mayor. Hay quienes dicen que hubo una represión mayor en barrios judíos.²

² Un análisis mas objetivo de los hechos puede verse en, Rock, David "Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica" en *Desarrollo Económico*, Vol. 11, N° 42-44, julio de 1971 a marzo de 1972, traducción Mario R. dos Santos., Godio Julio, *La Semana Trágica*, Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.y Bilsky Edgardo J., *La Semana Trágica*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984 Sobre el tema de la represión antijudía puede verse a Solominski, Naún " Congreso Judío Mundial, revista *Hechos de la Historia Judía*, N° 40, Buenos Aires, 1971

III-CONTRA EL “CABECITA NEGRA

La gran crisis del 30 termina con los sueños de grandeza de la Argentina agraria e inicia un fuerte proceso de sustitución de importaciones. Una de sus consecuencias es una intensa migración de braceros del norte del país a las metrópolis del litoral. Las elites rioplatenses y las clases medias urbanas, y aún los trabajadores de origen europeo, los denominan “cabecitas negras” (Ratier, 1975).

El año 30 también marca el inicio de un largo ciclo de golpes de estado encabezados por militares y apoyados por grupos civiles. El General José Uriburu, perteneciente a una dinastía pretoriana de origen salteño encabeza el golpe militar que derroca a Yrigoyen en 1930.

En la denominada “década infame” continúa la expoliación laboral contra indígenas y mestizos. Un símbolo de esta época es el magnate salteño Robustiano Patrón Costas, dueño del Ingenio de San Martín del Tabacal y político conservador con ambiciones presidenciales.

El 17 de Octubre de 1945, una revuelta popular protagonizada centralmente por emigrantes internos recientes, pero apoyada por viejos cuadros sindicales de origen europeo produce un viraje histórico e inicia el ciclo aún inconcluso del peronismo como movimiento de masas. Aquella movilización es calificada como “aluvión zoológico” por dirigentes del Partido Radical, o como expresión del “lumpen-proletariado” por dirigentes socialistas y comunistas. Otros intelectuales, como Raúl Scalabrini Ortiz, la describen- a nuestro juicio con mayor acierto- como “el subsuelo de la patria sublevado”.

El gobierno democrático y popular de Juan Domingo Perón mejora las condiciones de vida de los trabajadores, y comienza un dialogo con los pueblos originarios. No obstante continúa la discriminación .Recientemente se han difundido datos sobre dos conflictos que protagonizaron comunidades indígenas .Se trata del “malón de la paz” 1946, y de un movimiento de la comunidad Pilagá en las Lomitas, Formosa, en 1947. En el segundo de los casos se han iniciado acciones judiciales contra el estado argentino.

El Malón de la paz es protagonizado por indígenas coyas que en 1946 se trasladan hacia Buenos Aires con denuncias contra el grupo Patrón Costas y otros Ingenios. Si bien son recibidos por el Presidente Perón, atendidos por el Congreso, y hospedados en el Hotel de Inmigrantes, no obtienen sus reivindicaciones concretas (Sala, 2005).

Un año más tarde, en 1947, una comunidad pilagá de Formosa, radicada en Las Lomitas, es objeto de una masacre. La Gendarmería reprime salvajemente a una comunidad que había buscado trabajo en Tartagal, Salta y regresado a su territorio al no obtener el pago prometido. Se estima que hubo 750 muertos.³

En Junio de 1955 se produce otro hecho oprobioso. Aviones conducidos por Marinos sublevados contra el Presidente Perón bombardean a civiles indefensos en la Plaza de Mayo (Chávez, 2003, Cichero, 2005).

Eran momentos de gran tensión. Perón había entregado las Cervecerías del grupo Bemberg al gremio de los trabajadores cerveceros y resistía grandes presiones de la Iglesia Católica. Desde Uruguay, grandes grupos económicos, como los Bemberg o los Bunge y Born, conspiraban contra el peronismo (Perón, 1958).

El balance luctuoso oscila entre 200 y 1000 víctimas civiles. Entre los implicados aparecen nombres de las dinastías pretorianas y marinos jóvenes que luego tendrían protagonismo en el golpe militar de 1976: Toranzo Calderón, Francisco Manrique, Hermes Quijada, Eduardo Massera. Comenzaba la revancha sangrienta contra los “excesos” del peronismo, y su principal base social: los cabecitas negras.

En ese momento la actitud del Poder Ejecutivo fue no difundir el número de víctimas y minimizar el hecho por razones tácticas. A 50 años de las bombas en Plaza de Mayo, el Gobierno de Néstor Kirchner rindió un homenaje oficial a las víctimas e impulsó la reparación.

IV LA REPRESIÓN CÍVICO-MILITAR

Con la autodenominada Revolución Libertadora de 1955 se profundiza el ciclo autoritario y represivo. Se proscribió al partido mayoritario, su líder y sus doctrina, se suspende el mandato de miles de delegados sindicales, se fusila sin juicio previo a militares y civiles rebeldes, en el episodio que Rodolfo Walsh denomina “Operación Masacre”.

³ La llamada Matanza de Rincón Bomba, ocurre en Octubre de 1947, y prácticamente era desconocida. En la presentación judicial no sólo se reclama reparación pecuniaria sino que se alega el “derecho a la verdad” El Juez Federal de Formosa declaró a la prensa (P 12 28-12-2005):

....Yo me enteré de este hecho con la llegada de esta causa”....”Tenemos un compromiso con la reconstrucción histórica y con los pueblos.”

Estos hechos represivos cuentan con el apoyo de sectores de las clases medias organizados en “comandos civiles” y de numerosos grupos de las elites ilustradas.⁴

Luego de pequeños interregnos semi-democráticos, como los primeros meses del Gobierno de Arturo Frondizi, elegido con la proscripción del peronismo, se aplica el denominado Plan CONINTES que somete a la justicia militar a unos 3.000 activistas sindicales. Dicho Plan es aplicado durante la Presidencia de Frondizi y sus efectos se prolongan hasta el Gobierno de José María Guido. En dicho Gobierno, tutelado por los militares, es secuestrado Felipe Vallese, activista sindical, y se inicia la metodología perversa de las desapariciones de líderes sociales.

A partir de la Dictadura del General Onganía, que derroca a otro presidente surgido de elecciones limitadas, pero de conducta democrática, como Arturo Illía, se profundiza el ciclo represivo. Son asesinados dirigentes sindicales y estudiantiles en el interior del país.

Con las dictaduras de Levingstone y Lanusse, que suceden a la de Onganía luego del “Cordobaza” de 1969, continúa la desaparición puntual de dirigentes sociales, y en Trelew se asesina a un grupo de presos políticos.

Luego del regreso de Perón y los interregnos democráticos de Héctor Cámpora y Juan Perón, continúa el espiral de violencia institucional. Fallecido Perón en Julio de 1974 se desata una represión para-estatal que luego se transformaría en terrorismo de estado a partir del golpe militar de Marzo de 1976. El grupo conocido como Tres A asesina cientos de dirigentes sociales y políticos opositores, y fuerzas de seguridad comienzan a detener, a veces clandestinamente, a cientos de activistas sindicales y sociales. Esto ocurre en Ledesma y Calilegua de Jujuy, en las inmediaciones de Tucumán, en Villa Constitución, en Córdoba.⁵

El golpe militar de Marzo de 1976 hace más sistemática y cruel la represión, multiplicándose los centros clandestinos de detención, pero de manera alguna fue una “lucha de aparatos”. Se estima que hubo 30.000 detenidos/desparecidos, la gran mayoría de los cuáles jamás empuñaron un arma contra el Estado, hubo apropiación de unos 500 niños y saqueo de bienes. Las bajas de las fuerzas de seguridad se estiman entre 150 y 400. Es difícil caracterizar este cuadro como una “guerra” como hace el Dr. Mariano Grondona.

⁴ Por ejemplo la Universidad Nacional de La Plata aporta cuatro profesores al elenco ministerial de la “Revolución Libertadora”, y muchos dirigentes del Partido Radical y del Socialismo se incorporan a las Juntas Consultivas (Cieza, 2005), y José Luis Romero es interventor en la Universidad de Buenos Aires.

⁵ Esto desmiente la doctrina de los “dos demonios”. La represión para-estatal y militar empezó bastante antes que el golpe militar de 1976 y su blanco principal no fueron guerrilleros en armas sino civiles desarmados. En particular se atacó a lo que Ricardo Balbín denominara “guerrilla de fábrica”, es decir activistas gremiales en conflicto con las empresas.

Coincidimos con quienes definen el proceso represivo 1975-1983 como “terrorismo de estado”. Pero agregamos que las víctimas fueron en su mayoría trabajadores y jóvenes idealistas, quienes fueron sometidos a una cacería humana, con precedentes en nuestra historia, pero de una magnitud y una crueldad nunca vista (Izaguirre et al, 1999).

Hoy se está juzgando a los autores materiales del genocidio por los tribunales nacionales, hecho sin precedentes. Pero resta un juicio ético y un análisis de la participación de la sociedad civil y el poder económico en el proceso represivo.

Resulta poco serio, tanto desde lo académico como desde lo ético, sostener que el infierno represivo se debe a una suerte de súbita locura asesina de las fuerzas armadas y de seguridad. Tampoco es aceptable la doctrina de “los dos demonios”, que describe una suerte de combate simétrico entre aparatos guerrilleros que provocan una reacción ilegal del aparato militar oficial.

Creemos que hubo objetivos económicos, participación de empresas y empresarios, y apoyo por acción u omisión de importantes sectores políticos, eclesiásticos, sindicales, universitarios, y de la prensa. Creemos que hubo considerable apoyo de la población civil, ejemplificada en el dicho “por algo será” o en el slogan “los argentinos somos derechos y humanos”. Por lo tanto la garantía de no repetición, sintetizada en la consigna “nunca más” debería incluir algún tipo de autocrítica y de sanciones éticas.

VI-PASADO Y PRESENTE

Les asiste razón a quienes sostienen que no se puede hablar solamente de los derechos humanos en el pasado y olvidar el presente. Consideramos esta afirmación como correcta, aunque las fuentes sea una curiosa combinación entre la columna dominical del Dr. Mariano Grondona en La Nación, y editoriales de semanarios trotskistas.

Aunque se ha reducido en las últimas dos décadas las ejecuciones grupales y las groseras violaciones al derecho a la vida, sigue habiendo víctimas. Aunque ya no tenemos violaciones “salvajes” de los derechos civiles y políticos, como fue el asesinato sistemático de opositores sociales y políticos, o la proscripción de partidos mayoritarios, sigue habiendo “gatillo fácil”. Las cárceles están llenas de jóvenes “cabecitas”. Sin ninguna duda, subsisten fuertes violaciones de derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Sin embargo, hay conexiones entre el pasado y el presente que no se pueden obviar.

Las Dictaduras militares, y en especial la última, fueron intentos perversos de “disciplinamiento social”, de escarmiento a los rebeldes, los diferentes, los trasgresores. Fueron además, el marco institucional necesario para producir una regresión sin precedentes en la efectiva vigencia de los derechos económicos y sociales.

A pesar de que la doctrina de los organismos internacionales e incluso algunos textos constitucionales sostienen la “progresividad” de los derechos económicos y sociales, una rápida comparación entre los estándares sociales de 1974-75 con los de la actualidad no ofrecen duda alguna. Se han deteriorado la participación de los salarios en el ingreso bruto, los salarios reales, la tasa de afiliación sindical a los gremios, los índices de desempleo abierto y de desocupación horaria, los índices de pobreza e indigencia, las conquistas sociales previstas en los convenios laborales, la protección contemplada en la Ley de Contrato de Trabajo.

Afortunadamente, en los últimos tres años se está verificando un cambio de tendencia, coherente con el concepto de la “progresividad” de los DESC. Creemos que la denuncia del terrorismo de estado y de su vínculo con la contra-reforma neoliberal contribuye a fortalecer la tendencia de recuperación de derechos y al inicio de un ciclo en el que se avance progresivamente hacia nuevos horizontes de democracia participativa con derechos humanos.

En vísperas del Bicentenario, habrá que revisar los efectos de la consigna “civilización o barbarie”, que sirvió para justificar la eliminación física del segundo término de la ecuación. Curiosamente, mucho de los acérrimos defensores de conceptos como “civilización”, “patria”, o “república”, han sido cómplices, en los últimos 150 años de violaciones sistemáticas de derechos humanos fundamentales.

El mito fundacional de una república homogénea y sin conflictos, construida como una prolongación de Europa, ha encubierto una fuerte discriminación no sólo contra los pueblos originarios sino sobre vastos sectores sociales y políticos que se opusieron a las élites conservadoras y a un estado militarista. Discriminados como “salvajes”, “apátridas”, “rusos”, “judíos”, “cabecitas” o “delincuentes subversivos”, las crónicas sobre la violencia institucional, muestran el rostro de miles de compatriotas asesinados en el marco de un capitalismo salvaje.

Es positivo defender a ultranza la diversidad. Lamentablemente, está tan “naturalizado” en la historia política y social contemporánea, utilizar posiciones de poder para eliminar al adversario, al que sostiene posiciones diferentes, que a veces olvidamos insistir en el derecho elemental a la vida humana. El reciente fallo en el caso Etchecolatz, donde se alude al concepto

de genocidio debería ser el inicio de una toma de conciencia sobre la impostergable necesidad de construir una **cultura da la paz** que reemplace a varias décadas de intolerancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bayer, Osvaldo. Diversos artículos publicados en Pagina 12, Bs. As. entre el 2003-6
- Cicchero, Daniel “Bombas sobre Buenos Aires” Ed. Vergara, Bs. As, 2005
- Cieza, Daniel “Un siglo de academia y política: ecos latinoamericanos y proyección internacional de la universidad Nacional de La Plata, en Rev. Anales Nro 36,2005
- Chávez, Gonzalo “La masacre de Plaza de Mayo” Ed. La Campana, La Plata, 2003
- Duhalde, Eduardo Luis “El Estado Terrorista Argentino. Quince años después una mirada crítica” EUDEBA, 1999, Bs. As.
- Gordillo, Gastón “Nosotros vamos a estar para siempre. Historias tobas” Edit. Biblos,2005, Bs. As.
- Luna, Félix “Alsina” Ed. Planeta, Bs. As, 2000
- Lista, Ramón” Los indios tehuelches. Una raza que desaparece” Patagonia Sur Ed. Bs. As. 2006
- O Donnell, Pacho “Los héroes malditos. La historia argentina que no nos contaron” Ed. Sudamericana, Bs. As. 2004.
- Perón, Juan Domingo “La fuerza es el derecho de las bestias” Ed. Cicerón, Montevideo, 1958.
- Ratier, Hugo “El cabecita negra” CEAL, Bs. As, 1975
- Sala, Arturo “La resistencia seminal. De las rebeliones nativas y el malón de la paz a los movimientos piqueteros” Ed. Biblos, 2005
- Sule, Jorge “Rosas y sus relaciones con los indios” Colección Estrella federal, Bs.As, 2003
- Trinchero, Héctor Hugo “Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación” Eudeba, Bs. As. 2000.
- Vázquez, Héctor “Multiculturalidad, pluriculturalidad y discriminación étnica en Giovanni Sartori y Jurgens Habermas” en Papeles de Trabajo Nro 11, UNR, Rosario, 2003
- Vedoya, Juan Carlos “La campaña del desierto y la tecnificación ganadera” EUDEBA, Bs. As, 1981